

Parlamento salvadoreño aprueba proyecto de ley que permite curso legal al bitc in



San Salvador, 9 jun (RHC) La Asamblea Legislativa de El Salvador, de mayor a oficialista, ha aprobado el proyecto de ley que permite usar el bitc in como moneda de curso legal en su territorio, convirti ndose en el primer pa s del mundo en hacerlo.

La ley impulsada por el presidente Nayib Bukele recib  en el Congreso 62 votos a favor de un total de 84, y entrar  en vigor 90 d as despu s de su publicaci n en el Diario Oficial.

El gobernante aplaudió la votación señalando que la Asamblea hace "historia". Días atrás, Bukele destacó las ventajas de adoptar la criptomoneda como moneda de curso legal para dinamizar la economía del país.

"Tener el bitcoin proporciona una manera de proteger a las economías en desarrollo de posibles impactos [derivados] de la inflación de su moneda fiat", afirmó el presidente.

La nueva normativa únicamente establece el curso legal del bitcoin y no de otras criptomonedas. "La presente ley tiene como objetivo la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción", reza parte del primer artículo.

De esta manera, los precios en el país centroamericano podrán mostrarse en bitcoins, las contribuciones tributarias se podrán pagar en moneda digital y la transacciones en esta criptomoneda tendrán beneficios fiscales.

Bukele reiteró el domingo pasado que no habrá "impuestos sobre la ganancia de capital para el bitcoin", ya que será una moneda legal en el país, mientras los cryptoemprendedores podrán contar con "la residencia permanente inmediata".

El tipo de cambio con el dólar estadounidense será "establecido libremente por el mercado", de acuerdo a la nueva ley. En ese sentido, el presidente aseguró que la normativa está "bien estructurada para que tenga riesgo cero" y que el Gobierno "garantizará la convertibilidad al valor exacto" al momento de cada transacción.

(Russia Today)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/260112-parlamento-salvadoreno-aprueba-proyecto-de-ley-que-permite-curso-legal-al-bitcoin>



Radio Habana Cuba